



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202241620100024581
Fecha: 2022-07-27
TRD: 4162.010.2.1.187.002458
Rad. Padre: 202241620100024581

ADRIANA PEDRAZA
Quimpac de Colombia
Km 13 Autopista Yumbo-Aeropuerto
Celular: 310-4943567

Asunto: Autorización préstamo de cilindros.

Cordial saludo.

Para los fines pertinentes a que haya lugar, le informo comedidamente que esta Subsecretaría, autorizó en calidad de préstamo un (1) cilindro con capacidad para 68 Kg de Cloro Gaseoso perteneciente al Distrito de Santiago de Cali - Liga Vallecaucana de Natación con Nit. 890.328.213-0, el cual será retirado de sus instalaciones entre los días 28 al 31 de julio del 2022 (o en la fecha que Quimpac disponga), y serán devueltos a más tardar el día 30 de agosto del 2022.

De acuerdo a lo anterior le informo que el conductor autorizado para retirar el cilindro es el señor Jesús Darío Bustamante identificado con c.c. 14.969.004, los costos del contenido de cloro gaseoso del cilindro y el transporte del mismo serán cancelados por la Liga Vallecaucana de Natación.

Con el propósito de atender a cualquier duda, se ha delegado a Jorge Andrés De la cruz, Contratista supervisor del escenario deportivo con el cual puede comunicarse al correo jorge.delacruz@cali.gov.co quien le brindará el apoyo e información adicional que usted requiera.

Atentamente,

FELIPE DULCEY CUELLAR
Subsecretario
Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa

Proyectó: Jorge dela Cruz - Contratista
Elaboró: Luisa Mina Cabezas - Contratista
Revisó: Wilber Yair Asprilla - Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano



Calle 9 carrera 37 a 01 Unidad Deportiva Jaime Aparicio
Teléfono: 5141190-5566412
www.cali.gov.co

